



*Subsecretaría de Normatividad, Inversión  
Extranjera y Prácticas Comerciales  
Internacionales*

*Dirección General de Normas*

15 de noviembre de 2004

**Para:** C. P. Miguel Aguilar Romo.  
Secretario Técnico de la Comisión  
Nacional de Normalización.

**De:** Lic. Rodolfo Consuegra Gamón.  
Director de Normalización.

**Asunto:** Notificación al Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización sobre los Resultados de la Revisión Quinquenal de las Normas Oficiales Mexicanas previstas por el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

---

En relación al tema de referencia, se notifica la revisión quinquenal de la norma oficial mexicana siguiente, misma que se ha incluido en el programa nacional de normalización del presente año, en virtud de que ha cumplido el período de vigencia establecido por el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización:

1. NOM-046-SCFI-1999.- Instrumentos de medición – cintas métricas de acero y flexómetros. (Esta norma cancela a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SCFI-1999, Instrumentos de medición – cintas métricas de acero y flexómetros y su Aclaración, publicadas los días 26 de julio y 9 de agosto de 1999 respectivamente).

**Atentamente.**



DIRECCION GENERAL DE NORMAS  
DIRECCION DE NORMALIZACION

RCG/SFC